## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 5 8 0

CONCÓN, 0 1 0CT 2018

# LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

#### **VISTOS:**

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

### TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, la Resolución adjunta, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

#### DECRETO

1.- RATIFÍQUESE VACACIONES Y PERMISOS COMPENSATORIOS a la funcionaria que se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN	CANTIDAD	DESDE	HASTA	FUNCIONARIOS
1993	5 DIAS	20.09.18	26.09.18	CARRASCO FERNANDEZ VERONICA
2089	3 HORAS	07.09.18		CARRASCO FERNANDEZ VERONICA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

SECRETARIA S MUNICIPAL S MARNA LLIAMA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

PEM/VOF/vcf DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

ACADE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado